Para San Alberto

MUNICIPALIDAD DE *LOTA*
DIRECCION DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO

APRUEBA DEVOLUCION DE $31.387.-, A Don PEDRO MILLANAO ANTIPIL, POR DUPLICIDAD DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2018.

DECRETO N° 1823

LOTA, 04 OCT. 2018

VISTOS:

a) Carta solicitud del Sr. Rubén Leonardo Garcés Delgado, recepcionada el 24 de septiembre de 2018 en Oficina de Partes, Ref. N° 08713, a la Municipalidad de Lota, solicitando devolución por pago erróneamente efectuado en pago de la 2da Cuota del Permiso de Circulación, año 2018; de la camioneta, marca Ford, placa patente BVRH-94-4;

b) Art. 12° de Ley de Rentas Municipales;

c) Certificado de fecha 28.09.2018; del Director de Tránsito que fundamenta y solicita acceder a petición de devolución que motiva este acto administrativo;

d) Fotocopias de los comprobantes de pago: Permiso de Circulación Lota cancelado 10.09.2018, Vía Internet; Permiso de Circulación Lota cancelado el 12.09.2018, en forma presencial en oficinas de la Dirección de Tránsito.

e) Ley N° 19880 de 22.05.2003 que estable Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;

Y, en uso de los dispuesto en los artículos N° 12 y N° 63, letra i del DFL 1 DE 09.05.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBASE devolución de la suma de $ 31.387.- (Treinta y un mil trescientos ochenta y siete pesos), por concepto de pago de la 2da Cuota del Permiso de Circulación año 2018, pagado vía Internet el 10 de Septiembre de 2018.-

2.- IMPUTASE el gasto a la cuenta presupuestaria 215-26-01, devoluciones del presupuesto municipal vigente año 2018.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE A: SECRETARÍA MUNICIPAL, DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECCION DE CONTROL, DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO Y DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA LEY N°20.285. ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

V° B° CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

VCA/mlla.-